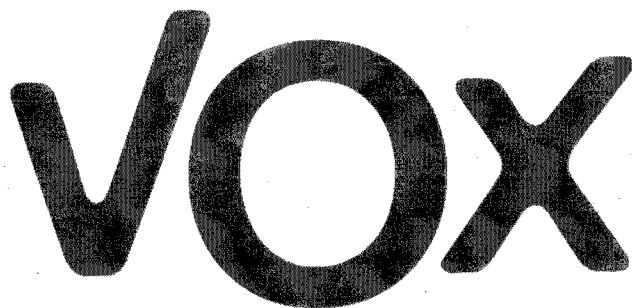




GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA DE ADICIÓN** a la Moción consecuencia de interpelación urgente relativa a que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para ayudar a las familias españolas a llegar a fin de mes [Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Núm. expte 173/000173)], que se debatirá como punto 7º del orden del día en la sesión nº 206 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 4 de octubre de 2022.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 04 de octubre de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz Sustituto G.P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda:

De adición.

Texto que se propone:

Se propone la adición de un nuevo punto (punto 5) a la parte dispositiva de Moción consecuencia de interpelación urgente, con el siguiente texto:

5. *Abordar una reforma estructural que permita crear progresivamente las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la soberanía energética, alimentaria, industrial y económica que permitan proteger verdaderamente las economías familiares de cualquier conflicto o inestabilidad en cualquier otra parte del mundo».*

Justificación:

De cara a maximizar la renta disponible de las familias españolas es fundamental acometer reformas profundas en los siguientes sectores de la economía española:

- a. **Sector energético:** aprovechar todos los medios al alcance de España para conseguir una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que garantice unos precios de la luz asequibles para las familias y empresas españolas, y que se reduzca la dependencia de los países terceros y asegure la soberanía energética.
- b. **Sector primario:** potenciar la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en España, de manera que se permita incrementar el peso relativo en el PIB español del sector



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

primario (un 2,6% en 2021¹). De esta forma se incrementará el empleo, se garantizarán alimentos de calidad a las familias españolas a un precio competitivo, y se consolidará la actividad y población en el medio rural.

- c. **Sector industrial:** el peso relativo de nuestro sector industrial en el PIB se ha reducido desde el 20%, que representaba en 1997, hasta el 15,3% del año 2021. Las recientes roturas en las cadenas de suministro mundiales, que han provocado falta de suministros en alguno sectores clave de nuestra industria, como el automovilístico, han puesto de manifiesto la necesidad de fomentar nuestro sector industrial, de tal forma que se reduzca la dependencia de otros mercados, incrementando la oferta de productos, permitiendo garantizar los suministros a precios competitivos.

1

https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736164439&menu=resultados&idp=1254735576581

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63/91 390 76 42

gpvoox@congreso.es